

**PARTIDO
POLITICO**

“FUERZA POPULAR”

***PLAN DE GOBIERNO
REGIONAL***

2019 -2022

CONTENIDO

PRESENTACION

I. ROL ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

II. PRINCIPIOS Y VALORES

III. DIAGNOSTICO GENERAL

3.1. Aspectos Económicos

3.2. Aspectos Geográficos.

3.3. Aspectos Demográficos.

3.4. Aspectos Sociales.

IV. PERSPECTIVAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

4.1. Misión

4.2. Visión

V. LINEAMIENTOS DE POLITICA REGIONAL

VI. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LA GESTION

6.1. Objetivos

6.2. Prioridades

VII. INDICADORES DE RESULTADO

VIII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE TRABAJO

IX. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACION

La Comisión del Plan de Gobierno Regional, ha elaborado el presente documento denominado: “PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2019-2022”, el mismo que pretende constituirse en un marco de referencia para un adecuado manejo técnico y administrativo del Gobierno Regional Amazonas. Contiene el rol estratégico institucional, los principios y valores que regirán la gestión del Gobierno, el Diagnóstico general de la Región, la Misión y Visión; así como los Lineamientos de política regional para el periodo 2019 – 2022, objetivos, prioridades, indicadores de resultado, propuestas de trabajo y esquema de seguimiento a las acciones a realizar en la gestión.

Para la elaboración del presente documento, se ha tenido en cuenta la participación de los miembros integrantes del comité ejecutivo regional y de los diferentes técnicos y expertos que militan en “Fuerza Popular”; así como también la información recogida de las diversas instancias regionales y diversos sectores de la administración pública y organizaciones sociales; de donde se han recogido las inquietudes más significativas, para promover una intervención gubernamental eficiente y coherente con el desarrollo nacional, regional y local, para el periodo 2019-2022.

El “PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2019-2022” se encuentra adecuado y armonizado a la nueva estructura organizativa del Estado, especialmente las derivadas del proceso de descentralización en marcha. El Plan se enmarca dentro de los alcances de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, Ley N° 27245 y de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783. Así mismo, contiene la propuesta del Partido político “Fuerza Popular”, con la cual se pretende lograr la transformación y el desarrollo armónico y sostenido de la Región Amazonas.

Finalmente; el Partido político “Fuerza Popular”; espera que el presente Plan de Gobierno, se constituya en una herramienta estratégica de gestión y contribuya al logro de los objetivos y metas institucionales.

I. ROL ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Es rol del Gobierno Regional Amazonas, coadyuvar al logro del desarrollo socio económico de la Región a través del uso óptimo de los recursos financieros, humanos y materiales, mediante la participación activa de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

Dicho rol incluye el deber de evolucionar y orientarse a esquemas metodológicos de orden empresarial, abandonando los estilos operativos y las estrategias administrativas burocráticas que caracterizaron a gestiones anteriores.

El Partido político “Fuerza Popular”, en cumplimiento de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el afán de buscar el desarrollo de la Región; impulsará sus acciones, en el

entendido de que dicho desarrollo comprende la aplicación coherente y eficaz de políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, cultural y ambiental a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico en armonía con la dinámica demográfica, el desarrollo social inclusivo y equitativo, así como la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en el territorio regional; orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.

Es por eso que el Partido político “Fuerza Popular” conocedor del rol que le compete en el ejercicio de su Gobierno, se propone lograr el compromiso de los sectores público y privado de la región, para cumplir con el desarrollo de seis grandes lineamientos de política, que conlleven a salir de la pobreza y el atraso en el que se encuentra actualmente la población Amazonense.

II. PRINCIPIOS Y VALORES

Principios

1. Aspiramos a ser un gobierno regional con una gestión moderna e innovadora, es decir:
 - Participativa, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.
 - Transparente, entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional que buscamos, a nivel regional, nacional e internacional.
 - Eficiente, por el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada colocación y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.
 - Eficaz, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertados; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público.
 - Legítima, lo que supone, actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad regional, y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, ante el entorno turbulento.
2. Reconocemos que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestro gobierno regional nace de la ciudadanía regional. Asimismo, que nuestra responsabilidad como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.
3. Consideramos que los ejes rectores para una efectiva descentralización en nuestro país suponen, por un lado, el activo fomento de la participación ciudadana y, por otro lado, el fortalecimiento de la gestión pública, los servicios públicos y las finanzas regionales y locales.
4. Asumimos como enfoques de desarrollo el Desarrollo humano y el Desarrollo sostenible
 - Humano, porque tiene en el bienestar de la persona humana (los hombres y mujeres) de nuestra región el centro de sus atenciones.
 - Sostenible, porque toda nuestra actividad debe realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente gestión de los recursos naturales y del ambiente, para atender (equitativamente) las necesidades de las generaciones presentes y futuras y cultivar el desarrollo de una vida decente y digna.
5. Propiciamos un Desarrollo regional sustentable, basado en actividades productivas autosuficientes, económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas.
6. Asumimos que la justicia social es principio y objetivo prioritario en nuestro país y en nuestra región. Asimismo, creemos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin discriminación alguna.

7. Creemos firmemente en la necesidad de construir una sociedad regional, identificada con los valores e intereses regionales, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.
8. Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente y sistémico de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades regionales, para el cumplimiento cabal de la Misión del gobierno regional.

Valores

1. La responsabilidad debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo regional.
2. La vocación de servicio será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población regional.
3. La justicia, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno regional, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
4. La solidaridad es un preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno regional, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población regional.
5. La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.

Afirmamos la confianza, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno Regional, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones regionales

III. DIAGNÓSTICO GENERAL

Con la finalidad de ubicarnos en el contexto en el cual se vienen desarrollando las actividades socio económico de la Región Amazonas, se ha realizado el diagnóstico situacional correspondiente, en los siguientes aspectos:

3. 1. ASPECTO ECONÓMICO

PBI Regional por Sectores Productivos.

La participación de la región Amazonas en el PBI del País entre los años 2001 y 2009 ha venido en descenso, lo que demuestra la escasa producción de bienes y servicios

En cuanto a la participación de los sectores productivos y las actividades que más destacan en el aporte al PBI se tiene: la producción de arroz en las provincias de Bagua y Utcubamba; la producción de papa en las provincias de Luya y Chachapoyas; y la producción de ganado vacuno en todo el ámbito Regional, a excepción de la provincia de Condorcanqui donde la producción pecuaria aun es de autosostenimiento.

INDICADORES DE EMPLEO.

De acuerdo al X Censo Nacional de Población y V de Vivienda del 2005; la población desocupada en la región Amazonas ascendía a la cantidad de 4,074 personas, apreciándose una mayor concentración en las provincias de Bagua y Utcubamba. Si bien es cierto la PEA desocupada constituye solo el 4% de la PEA total; es pertinente tener en cuenta que cerca del 65% está dedicada a la actividad extractiva, caracterizándolas como sub empleadas y consecuentemente, solo se cuenta con una fuente de trabajo de subsistencia.

SECTOR AGROPECUARIO

El potencial agropecuario con que cuenta la Región Amazonas es promisorio a pesar del reducido porcentaje de tierras habilitadas para cultivos en limpio, permanentes y de pastos naturales que en total suman sólo el 10% del territorio regional. Sin embargo, existen cuencas con gran potencial agrícola y pecuario que actualmente se encuentran en proceso de desarrollo.

La Región Amazonas cuenta con 3'924,913 Has, de las cuales sólo el 4.07% (159,934 Has) son potencialmente utilizables para cultivos transitorios y permanentes, y el 5.41% (212,400 Has) son pastos naturales. Sin embargo, no obstante el reducido espacio potencialmente aprovechable (solo el 9.48%), su utilización aún no se realiza de manera eficiente, tal como puede apreciarse a continuación.

SUPERFICIE AGRÍCOLA (EN MILES DE HECTÁREAS): CULTIVOS POTENCIAL EN USO, DISPONIBLE SIN USO Y % UTILIZADO

CULTIVOS	POTENCIAL	EN USO	DISPONIBLE SIN USO	% UTILIZADO
Transitorios	117.9	87.3	30.6	74.0
Permanentes	42.0	23.0	19.0	54.8
Pastos Naturales	212.4	63.7	148.7	30.0 (1)
TOTAL	372.3	174.0	198.3	46.7

FUENTE: Plan de Desarrollo Agrario.

(1) Esta es la potencialidad más inmediatamente aprovechable, orientada al desarrollo de la actividad agropecuaria.

En lo referente a la comercialización agrícola es necesario señalar la excesiva intermediación en los canales de mercadeo, las distorsiones en la formación de los precios originada fundamentalmente por la débil organización de los productores, la falta de una moderna red de mercados mayoristas, las deficiencias del sistema de información de precios y mercados, y la ausencia de normas realistas para la clasificación de los productos y la estandarización de los envases ocasionan pérdidas post cosecha.

La situación expuesta exige estrategias, lineamientos de política y programas acordes con los tamaños de las unidades agropecuarias, su ubicación y su grado de organización.

La actividad agrícola constituye la actividad productiva más importante de la zona, caracterizada principalmente por el cultivo de arroz en las provincias de Bagua y Utcubamba, convenientemente tecnificada y de altos rendimientos por unidad de superficie, desarrollándose dicho cultivo solamente bajo el sistema de riego; le sigue en orden de importancia el café, cultivos de frutales tropicales, maíz amarillo duro, soya, cacao, yuca, plátano, ciertas hortalizas, achiote, etc. En la zona sur del departamento es la actividad pecuaria (ganado vacuno) la más importante, seguido del cultivo del café, papa, maíz amiláceo, frijol, entre otros.

La actividad pecuaria en las provincias de Utcubamba, Bagua, Chachapoyas, Bongará, Luya y Rodríguez de Mendoza, se encuentra más desarrollada que en la provincia de Condorcanqui, donde esta actividad es muy reducida. Se realiza mayormente a nivel de pastoreo extensivo y semi extensivo.

SECTOR ENERGÉTICO.

La Región Amazonas cuenta con una gran variedad de recursos naturales y características geográficas adecuadas para desarrollar actividades eléctricas, mineras y de hidrocarburos.

Los recursos energéticos son variados y su localización se dispersa en toda la Región Amazonas, el potencial más importante lo constituye indudablemente el que proviene del recurso hídrico, que se localiza en las cuencas hidrográficas del río Utcubamba, Chiriaco, Nieva, Chinchipe, Cenepa, Santiago, Lejía, Huambo, con un potencial que alcanza 10,499.56 Mw., sin considerar la utilización de los recursos hídricos para mini centrales hidroeléctricas que presenta toda la Región, principalmente el río Marañón, donde se está proyectando la construcción de una central hidroeléctrica (Chiñuña: Distrito de Yamón, Provincia de Utcubamba).

En cuanto a la capacidad energética instalada en la Región Amazonas, ésta alcanza los 12.26 0MW, tal como se puede apreciar a continuación:

NOMBRE	CAPACIDAD INSTALADA (Mw)	DISTRITO	PROVINCIA
C.H. El Muyo	5.40	El muyo	Bagua
C.H. Caclic	4.80	Luya	Luya
C.H. San Antonio	0.96	Mariscal Benavides	Rodríguez de Mendoza
C.H. Tialango	0.20	Jumbilla	Bongará
C.H. Pedro Ruiz	0.20	Jazan	Bongará
C.H. Molinopampa	0.022	Molinopampa	Chachapoyas
C.H. Providencia	0.050	Providencia	Luya
C.H. Churuja	0.018	Churuja	Bongará
C.H. Yambrasbamba	0.050	Yambrasbamba	Bongará
C.H. Soloco	0.020	Soloco	Chachapoyas
C.H. Chuquibamba	0.070	Chuquibamba	Chachapoyas
C.H. Leymebamba	0.050	Leymebamba	Chachapoyas
C.H. Lonya Grande	0.360	Lonya Grande	Utcubamba
C.H. Cocabamba	0.060	Cocabamba	Luya
TOTAL	12.260		

FUENTE: Dirección Regional de Energía y Minas.

En la Región existe una marcada deficiencia energética y escasa área de cobertura; el nivel de coeficiente de electrificación es del orden del 51%.

Dentro de la zona no atendida y que es una de las causas por las cuales se encuentra catalogada como de EXTREMA POBREZA, está la provincia de Condorcanqui y los distritos de Santa Catalina, Pisuquia y Cocabamba entre otros, en la Provincia de Luya. De igual manera la mayoría del territorio del Distrito de IMAZA en la Provincia de Bagua, y en diferentes sectores de las demás Provincias de la región.

Minería:

En la región Amazonas, la explotación minera se está ejecutando en los siguientes aspectos:

- Mineralización metálica: Zinc, Plomo, Plata, Oro, Cobre.
- Mineralización no metálica: Carbón, yeso, feldspatos, sal, arcillas y piedras ornamentales.

Provincia de Chachapoyas

- Soloco: Vetas de cuarzo con mineralización de plomo y zinc.

- San Juan de Sonche: Mantos de carbón bituminoso, C.F.= 45%
- Chilibambilla: Minas de sal de Yurumarca.
- Leymebamba: Vetas de cuarzo en Gollón,
- Chuquibambilla: Vetas y diseminados de plata y oro, yacimientos de plomo- zinc.
- Feldespato en Balsas.
- Placeres auríferos en el río Marañón.
- Piedras ornamentales.
- Materiales de construcción

Provincia de Rodríguez de Mendoza

- Mineralización de oro en Posic.
- Arcillas, yeso, materiales de construcción.

Provincia de Luya

- Longuita- maría: Mineralización de oro y plata en vetas y diseminados
- Santo Tomas y Cochabamba: Oro y plata en vetas, quebrada El Reo.
- Coccocho : Mineralización de plomo, zinc en vetas.
- Ocalli: Vetas cuarzosas con oro y plata, quebrada metal.
- Lonya Chico: Mineralización de oro en intrusivo Huaylla Belén.
- Paclas: Carbón bituminoso en Churuja, con 50 % de C.F., plomo, plata, en vetas (mina florcita).
- San Francisco del Yeso: Yeso.
- Placeres auríferos en el río Marañón.
- Piedras ornamentales.
- Materiales de construcción

Provincia de Bongará.

- Valera: Carbón bituminoso en Tingorbamba, 51 % de C.F.
- Yambrasbamba: Mineralización estratoligada tipo manto con mineralización de zinc y plata.
- Pedro Ruíz: Yeso.

Provincia de Utcubamba

- Placeres auríferos en río Marañón.
- Puzolana en Bagua Grande.

Provincia de Bagua

- Placeres auríferos en río Marañón, río Campanilla

Provincia Condorcanqui

- Mineralización aurífera en Cordillera del Cóndor.
- Placeres auríferos en río Comaina, río Cenepa y río Santiago.
- Placeres auríferos en río Nieva

SECTOR TRANSPORTE:

La Producción de la región Amazonas está condicionada por los costos del transporte y las comunicaciones, los cuales son altos debido a las distancias y falta de facilidades para el

desplazamiento y manipuleo de cargas y pasajeros, tanto en infraestructura como en señalización y mantenimiento. No existe una adecuada organización del transporte fluvial por rutas, lo cual causa que los lugares alejados de los principales ejes fluviales tengan un transporte irregular y caro. Las Carreteras son insuficientes y están en mal estado, como se evidencia en el siguiente cuadro:

SUPERFICIE DE RODADURA	Kms.	%
Asfaltada	255.46	11.30
Afirmada	1,184.02	52.42
Sin afirmar	195.55	9.66
Trochas	603.83	26.62
TOTAL	2,258.85	100,00

FUENTE: Plan Vial Departamental.

La región Amazonas cuenta con aproximadamente 2,203.85 Kms, de carreteras, de los cuales el 11.30 son asfaltadas, el 52.42% son afirmadas, el 9.66 % sin afirmar y el 26.62% son trochas carrozables.

La carencia y las malas condiciones de las vías de comunicación no posibilitan la vinculación e integración de la mayoría de los pueblos del interior de la región y constituye el factor principal para que éstos se encuentren en niveles de pobreza preocupante; pues cerca del 37% de la población departamental se encuentra en situación de MAXIMAS CARENCIAS (QUINTIL 1) y el 45.65% se encuentra en el estrato de 2 DE CARENCIAS, lo cual totaliza más de un 82% de la población en niveles de carencias de los quintiles 1 y 2.

Con relación a las carreteras existentes, el estado de transitabilidad es deficiente; presentando el estado más crítico la red vecinal, ya que el 28.10% son trochas carrozables que por efecto de las precipitaciones pluviales han sufrido deterioros considerables, cuya conservación y mantenimiento no es posible llevarlos a cabo de manera adecuada, por razones de que los presupuestos asignados para estos fines son totalmente exiguos; a ello se agrega la falta de presencia del proyecto Especial de Caminos Rurales (PERC) que administra el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Lo más notorio en este aspecto en la parte sur del departamento, es el pésimo estado de las carreteras: Chachapoyas – Mendoza y Chachapoyas – Leymebamba – Balsas; así como la carretera Bagua Condorcanqui en la parte norte.

La provincia de Condorcanqui y los distritos de la parte norte de la provincia de Bagua, no cuentan con una suficiente red vial de accesibilidad; pese a que la vía troncal que une la ciudad de Bagua con el Distrito de Aramango ya se encuentra asfaltada, más no las trochas carrozables que unen los Centros poblados, las mismas que se encuentran en mal estado.

Actualmente, la vía de transporte más utilizada en la provincia de Condorcanqui es la vía fluvial, a través de los ríos Marañón, Nieva, Santiago y Cenepa principalmente; este último solamente navegable es su tercio inferior de desembocadura en el río marañón. En relación a las vías de transporte aéreo, la zona fronteriza cuenta con los aeródromos de Ciro Alegría, Teniente Pinglo y Galilea (La Posa) en la provincia de Condorcanqui, siendo el servicio aéreo bastante restringido, principalmente en la provincia de Condorcanqui. En cuanto a la zona sur del departamento, existen 02 aeropuertos, uno en la ciudad de Chachapoyas y otro en la ciudad de Rodríguez de Mendoza, pero esta zona cuenta con escaso servicio aéreo.

SECTOR TURISMO

La Región Amazonas presenta excelentes condiciones para el desarrollo turístico, principalmente en lo relacionado al turismo cultural, científico, de aventura, ecoturismo, entre los más importantes.

Asimismo; es preciso señalar las grandes perspectivas que presenta la zona para la implementación de Circuitos Turísticos de carácter regional y binacional; los mismos que permitirían integrar los más importantes lugares de atracción turística del sur del departamento. Como el complejo arqueológico de Kuelap y el Gran Vilaya, entre otros; con los Centros Turísticos de Cajamarca, Trujillo, Chiclayo, Piura y Tumbes en el Perú y los principales Centros Turísticos del sur de la República del Ecuador, en el marco del Acuerdo Amplio Peruano – Ecuatoriano de integración fronteriza, desarrollo y vecindad, suscrito entre ambos países.

PRINCIPALES ZONAS DE ACTUAL INTERES TURÍSTICO

Casi toda la región andina conserva un conjunto de recursos turísticos tanto naturales como culturales que deben ser aprovechados:

a) Recursos Naturales

Amazonas cuenta con una diversidad de recursos naturales (paisajes turísticos, bosques naturales, etc.) capaces de captar un flujo significativo de visitantes. Dentro de estos recursos destacan los siguientes:

- Río Marañón.
- Valle Huayabamba.
- Bosque de palmeras de Ocol.
- Cerro de los Dinosaurios
- Pongo de Rentema
- Cuevas de Cambio Pitec
- Laguna de Huamanpata.
- Laguna de Pomacochas
- Laguna del Porvenir
- Laguna de los Condores.
- Puentes naturales de Izcuchaca, etc.
- Valle El Huaylla - Belén.
- Muchísimas Cataratas; destacándose la catarata de Gocta, la Chinata, la Jeresa, Corontachaca, Numparket, catarata de Chililín.

b) Recursos Culturales:

Constituido por las diversas manifestaciones donde ha intervenido la creatividad e imaginación del hombre, tales como:

- Provincia de Condorcanqui: Los grupos étnicos como los Awujún, Wampis, que ponen de manifiesto sus costumbres, vestimentas, artesanía, danzas, etc.
- Provincia de Bagua: Grupos étnicos: reserva Ujukamo y Awajún en Tutumberos e Imaza
- Provincia de Luya: Ámbito geográfico en el cual se encuentran las ruinas más importantes del departamento como la fortaleza de Kuelap (Tingo), monumento Pre Inca que se constituye en la reliquia más importante del Nor Oriente Peruano, el mismo que fue un centro político militar y religioso con características de observatorio astronómico de

los Sachapuyos; ruinas de Revash; Ciudad de los Muertos; Ruinas de Macro; la Congona; Pueblo Nuevo; Carajia; entre muchos otros.

- Provincia de Chachapoyas: Importantes restos arquitectónicos y cementerios como: Olán, La Petaca, Mausoleos de la Laguna de los Condores; Purunllacta, Colla Cruz y grupos étnicos de La Jalca y Huancas.
- Provincia de Utcubamba: Artes rupestres de Yamón, cerro de Chipago.

ZONAS DE FUTURO INTERES TURISTICO. Adicionalmente a los lugares ya mencionados contamos con una gama de recursos naturales y más de 400 restos arqueológicos que son de carácter cultural y que pueden ser puestos en valor para una futura promoción e interés, pudiéndose citar los siguientes:

- Las Aguas termales de Gebil en la provincia de Rodríguez de Mendoza.
- Pinturas rupestres de Lonya Grande (Utcubamba).
- Ruinas de Cochabamba, Petaca, San Pedro, Ollape, Macro, Tello, Yalape en la provincia de Chachapoyas.
- Todo el acervo cultural indígena y mestizo, expresado por sus danzas, música y cultos religiosos.

Una de las serias limitantes para el desarrollo de la actividad turística se encuentra en la escasez de vías de comunicación, así como en el mal estado de éstas en los lugares donde existen; lo cual no permite un rápido desplazamiento de los visitantes.

Dentro de las iniciativas para el desarrollo turístico de la región, es de precisar que el Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Turismo, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA; ha elaborado el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Nacional en la República del Perú, estudio que incluye la identificación y elaboración de proyectos turísticos en la región Amazonas, como parte del desarrollo de la Región Turística del Norte. Lo cual merecerá el apoyo decidido del Gobierno de "Fuerza Popular".

Industria y comercio:

La industria más representativa de la Región Amazonas está representada por los molinos o piladoras de arroz, así como la elaboración de subproductos de dicha industria, metal mecánico, localizadas principalmente en las provincias de Bagua y Utcubamba. En la Provincia de Condorcanqui, destaca, pero en forma incipiente la actividad forestal a nivel de pequeños aserraderos de alcance doméstico o local; en la parte sur destaca la metalmecánica, bebidas gaseosas, entre otros.

Con relación a las actividades comerciales es de precisar que éstas experimentan un desarrollo acelerado, principalmente en las provincias de Utcubamba y Bagua, y en menor ritmo en la parte sur de la Región.

Asimismo; al interior de la región funcionan diversos mercados y mercadillos en los cuales se comercializan productos de la región y los traídos de la costa peruana: Los principales mercadillos que se han podido identificar son los siguientes:

- Luya, donde se comercializa un promedio de 60 TM de papa semanales.
- Yumal; donde se comercializa un promedio de 55 TM de papa y 55 TM. De Café.
- Trita; donde se comercializa un promedio de 75 TM. De Papa.
- La Peca donde se comercializa un promedio de 950 TM de café, 400 TM de cacao y 600 TM de plátano.

- Copallin; donde se comercializa un promedio de 650 TM de café, 550 TM de cacao y 350 TM de plátano.
- El Porvenir y Campo bonito; donde se comercializa un promedio de 2000 TM de piña.
- Aramango; donde se comercializa un promedio de 850 TM de Café.
- Hierbabuena; entre los productos agrícolas que los productores comercializan directamente cada semana, tenemos: papa 30 TM, maíz grano seco 20 TM, maíz choclo 8 TM, frijol grano seco 5 TM, frijol grano verde 7 TM, olluco 6 TM, arveja grano verde 5 TM.

3.2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La región Amazonas se encuentra situada en el extremo Nor- Oriental del territorio peruano, en el espacio de transición entre la cordillera andina y la llanura Amazónica. Su territorio es montañoso, por la presencia de la cordillera andina que en esta zona presenta menor altitud y amplitud lo cual permite el fenómeno de filtro geográfico y la formación de ecotonos y formaciones singulares en esta región. Su proximidad al Ecuador y a la Amazonía da a este territorio una riqueza en diversidad biológica con presencia de endemismos y especies atípicas para esta zona.

Tradicionalmente, la flora de interés científico y conservacionista, incluye especies que poseen una o más, de las tres siguientes características: ser rara, endémica o amenazada. Denominamos como especie rara, aquella que posee un reducido número de ejemplares o que vegeta en una extensión muy reducida. Como endémica, consideraremos aquella especie que vive en un territorio de referencia y que no lo hace en ningún otro lugar del planeta. Y como amenazada, aquellas especies cuyo número de individuos decrece año tras año, de modo alarmante o cuya extinción parece inevitable.

En la Región Amazonas el 73% de su territorio es zona selvática y el resto lo constituyen los andes. Esta región posee pisos ecológicos de Yunga Fluvial, Quechua, Suni, Puna, Selva Alta y Selva Baja. Durante largo tiempo se mantuvo aislado del resto del Perú, hasta que se empezó a dar la comunicación, tanto por el Abra de Porculla (paso más bajo de los Andes Peruanos), como por el pongo de Manseriche.

El departamento de Amazonas fue creado mediante Ley S/N del 21 de Noviembre de 1,832, abarcando una superficie de 39,249.13 Km².

UBICACIÓN:

2°59'04.6" Latitud Norte y 7°03'42.3" Latitud Sur.

77°00'56.5" Longitud Este y 78°42'46.1" Longitud Oeste.

LIMITES:

- Por el Norte con la República de Ecuador.
- Por el Este con los departamentos de Loreto y San Martín.
- Por el Oeste con el departamento de Cajamarca.
- Por el Sur con el departamento de La Libertad y San Martín.

DATOS GENERALES:

SUPERFICIE (km ²)	39,249.13
POBLACION (En Miles de Hab.)	421,122 (INEI:2012)
DENSIDAD (hab/km ²)	10.73
Nº DE PROVINCIAS	7
Nº DE DISTRITOS	84

EXTENSIÓN TERRITORIAL POR PROVINCIAS

Provincia	Superficie (km ²)	Población
Bagua	5,745.72	74,256
Bongará	2,869.65	24,977
Chachapoyas	3,312.37	49,573
Condorcanqui	17,865.39	46,925
Luya	3,236.68	49,733
Rodríguez de Mendoza	2,359.39	25,869
Utcubamba	3,859.93	118,367

FUENTE: INEI. CENSO 2005.

La extensión territorial de la Región Amazonas es de 39,249.13 Km² correspondiendo a la región natural de selva 31,986.75 KM² y sierra 7,262.38 KM², la superficie total representa el 3.05% del territorio nacional, y está conformada por 7 provincias; de los cuales, la provincia de Condorcanqui representa el 45.52% del área departamental y Rodríguez de Mendoza la que ocupa menor superficie con solo 6.01% del territorio

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

GEOLOGÍA

La Región Amazonas posee un conjunto litoestratigráfico formado por rocas sedimentarias, volcánicas cuyas edades se encuentran entre el precámbrico y el cuaternario.

Las rocas predominantes en la región son las calizas cuyos estratos de gran potencial cubren en forma casi continua la totalidad del territorio amazonense.

La orogenia andina ha ocasionado en toda la región un profuso fracturamiento y fallamiento intenso, así como plegamientos, creando puntos de debilidad al magmatismo terciario en donde se han producido amplias zonas metalogenéticas como las que se observa en las provincias de Bongará, Chachapoyas y Luya.

De acuerdo a las características de las rocas presentes por su origen se clasifican en:

Rocas Volcánicas:

Estas rocas las ubicamos hasta la edad terciaria en donde deben haberse producido los últimos eventos magmáticos en esta zona.

Esta serie está compuesta por lavas y tufos volcánicos, aglomerados y brechas de contacto. Se observa en algunas secciones interestratificadas con presencia de material sedimentario de tipo arcilloso.

Rocas Ígneas:

A nivel regional la presencia de rocas como la diorita y granodiorita constituyen los testimonios de la actividad geodinámica interna. Las rocas mencionadas se originaron en eventos de intrusión netamente hipoabisal. La serie de stocks de tipo porfirítico, define un período de magmatismo de tipo intermedio.

Depósitos Sedimentarios:

La secuencia estratigráfica se caracteriza por la presencia de areniscas de grano fino interestratificadas con lutitas y calizas. Las rocas calizas constituyen una secuencia suprayacente, esta conforma una potente secuencia rocosa asociada a lutitas calcáreas negras, cherts, calizas grises de estratificación gruesa con presencia de sulfuros en algunas secuencias estructurales volcánico-sedimentario. Estas secuencias al ponerse en contacto con los cursos de agua dan origen a emanaciones de aguas azufradas.

GEOMORFOLOGIA

La influencia de la cordillera de los andes, (cadena central, oriental y cadena sub-andina oriental), que en esta zona presenta menor altitud y amplitud que en el resto del territorio Peruano, determina la complejidad de las unidades geomórficas presentes en la región Amazonas. Al Nor-oeste, el relieve más importante es la Cordillera del Cóndor, que sirve de límite al Perú con el Ecuador y forma la divisoria de aguas del río Santiago con el Zamora. El 50% de la superficie de la región presenta pendientes promedio que superan los 25° lo cual es un indicador de las limitantes que enfrenta el desarrollo de las actividades agrícolas intensivas o cultivos en limpio sin la aplicación de tecnología adecuada para este fin.

Las altitudes varían entre los 400 m.s.n.m. hasta las máximas altitudes ubicadas en la zona sur de la región que alcanzan los 4,200 m.s.n.m. Estas cimas montañosas se encuentran cubiertas de bosques amazónicos fuertemente intervenidos, en donde por la acción antrópica se aceleran los procesos erosivos con las consecuentes coladas de barro, deslizamientos y huaycos quedando como resultado superficies profundamente disectadas o con características pétreas.

La orogenia andina en esta zona ha tenido un violento levantamiento en una etapa tardía dando origen a valles colgados, los cuales son comúnmente denominados cataratas. Los pongos o cañones asociados a la escorrentía fluvial son producto de los procesos de modelado o erosión diferencial. Los Pongos, en nuestra región, se inician aguas abajo de la desembocadura del río Chinchipe y continúan hasta el límite con Loreto, donde se ubica el Pongo de Manseriche. La actividad geomorfológica, a partir de la dinámica acuosa y la estructura geológica, origina en un sector del valle del río Marañón un tramo conocido con el nombre de "Región de los Pongos" en donde se encuentran los siguientes pongos denominados de sur a norte como: Rentema, Mayasita, Cumbinama o Sasa, Huaracayo y Manseriche.

Las principales unidades geomórficas que se observan en esta región son:

• Etribaciones andinas

Son el conjunto de vertientes o interfluvios que presentan las prolongaciones de la cordillera de los andes en esta zona. Estas vertientes se caracterizan por presentar cauces originados por procesos fluvio-aluvial. Las zonas deforestadas originan cárcavas profundas y abarrancamientos debido a que bajo la ausencia de cobertura vegetal las intensas lluvias y la pendiente dinamizan los procesos erosivos.

• Valle interandino

En términos generales los valles interandinos se caracterizan por ser angostos y en forma de "V". La prolongación del valle se denomina quebrada. La morfología de los valles está en función de la estructura volcánica o sedimentaria que ha sido expuesta a los procesos erosivos y a la destrucción de la cobertura vegetal, variando desde una morfología suave con poca pendiente en su curso inferior hasta escarpados con un correr torrencioso de sus aguas en el curso medio y superior. La evolución de los cauces se muestra en forma ramificada, de aspecto dendrítico o angular. Los huaycos, que evolucionan a partir de los cauces, son fenómenos torrenciales sumamente violentos que se originan en las partes altas de las zonas con fuerte pendiente, asociados a la destrucción de la vegetación, pero manifiestan sus efectos en las partes bajas, trayendo como consecuencia la destrucción de las obras civiles y el lamentable costo de vidas humanas.

• Meseta andino oriental

Se sitúa entre los 2,000 y 2,800 metros de altitud son superficies formadas por pampas estrechas, surcado por colinas y a veces presentan cerros aislados. Las pampas en esta zona son las que presentan mejores condiciones para la ganadería, pero se presentan en forma aislada ocupando pequeñas extensiones de terreno. La meseta se origina como producto de levantamiento morfoestructural. Las mesetas tienen como característica peculiar en esta región del país su ubicación a menor altitud y con menor amplitud. Las ciudades como Chachapoyas y Lamud se encuentran ubicadas en meseta andino orientales.

•Modelado Glacial

Su influencia y manifestaciones se observan hasta los 2,200 metros de altitud, como límite inferior y se extiende hasta los 4,200 que es el límite superior de la cordillera andina en nuestra región. La presencia de antiguos lechos lacustre y valles en "U" son un testimonio de la influencia glacial. El modelado glacial, presenta mayores evidencias de su influencia por encima de los 3000 metros de altitud.

Los lugares donde se pueden observar este tipo de modelado son Yasgolga, Calla Calla y Pishcohuañuna. El retroceso glacial que debe haber concluido en el holoceno ha sido encubierto por procesos aluviales recientes.

SUELOS

Los suelos de la región Amazonas son un reflejo de su diversidad climática, la estructura geológica, el relieve, la vegetación y la intervención entrópica. En sentido edáfico el suelo constituye un cuerpo tridimensional formado por elementos minerales como arcillas, limos, arenas, aire y agua a estos se agregan los organismos vivos lo que origina un cuerpo dinámico.

Una primera aproximación que permite agrupar en órdenes los diversos tipos de suelos podemos hacerlo siguiendo el sistema clásico para la clasificación de los suelos en los siguientes tipos:

Suelos zonales, suelos azonales y suelos intrazonales.

Suelos Zonales:

Son los suelos que se extienden a lo largo de la región predominantemente al Norte, Este y Sur este. Expuestos a grandes variaciones de temperaturas y fuertes precipitaciones en donde el material basal se encuentra fuertemente alterado. La baja fertilidad, por la lixiviación y el poco desarrollo de los horizontes edáficos son características que determinan la presencia de suelos predominantemente oxisoles o latosoles y los podzolicos y ultisoles. En términos generales son suelos ubicados en zonas colinosas o montañosas no presentan potencial para el desarrollo agropecuario siendo su aptitud forestal o para cultivos permanentes.

Suelos Azonales:

Son suelos que cubren pequeñas extensiones de territorio de nuestra región su distribución es aleatoria encontrándose comúnmente encerrada dentro de los suelos zonales. Son considerados suelos modernos ocupan los valles aluviales, y las antiguas cuencas lacustre de nuestra región. Son suelos en donde un manejo adecuado hace posible la realización de cultivos en limpio y permanentes.

Suelos Intrazonales:

Comprenden suelos que se desarrollan a partir de particularidades micro climáticas presentes en nuestra región. Son destacables los suelos hidromórficos, los cuales se caracterizan por encontrarse embebidos o sujetos a inundaciones periódicas a lo largo del año. Se ubican asociados a los diferentes tipos de humedales presentes en esta región desde las llanuras aluviales hasta las planicies alto andinas. El aprovechamiento de estos suelos requiere de especies adaptadas y planes adecuados de manejo.

FISIOGRAFIA

El ámbito territorial de la región Amazonas se caracteriza por presentar básicamente seis grandes escenarios:

- Paisaje Aluvial: Constituido por suelos formados por materiales depositados por los ríos y antiguas cuencas lacustres. La dinámica fluvial da origen a paisajes de segundo orden como: Planicies, Terrazas. Son ejemplos el valle de Utcubamba en la zona de Bagua en donde se cultiva en forma intensiva el arroz.
- Paisaje Colinoso: Son unidades de territorio formado por relieves con declives o pendientes moderadas. Su característica es la presencia de lomas y colinas con alturas promedio de 300 metros.
- Paisaje Montañoso: Este paisaje es el predominante y es el que presenta mayores restricciones para su uso, está compuesto por laderas de pendiente media a fuerte y cerros que en promedio superan los 500 metros. Además, cabe mencionar que gran parte de estas áreas son consideradas como zonas de protección y de conservación de Ecosistemas.
- Paisaje de Valle Interandino: Está formado por valles encajados con presencia de algunas sinuosidades en el curso de los ríos producto del recorrido del río en una superficie de poca pendiente, un ejemplo típico es el valle de Huaylla Belén en la provincia de Luya.
- Paisaje de Meseta: Son altiplanicies de poca amplitud con presencia de colinas y lomadas y en algunos casos antiguos lechos lacustre. La meseta andino oriental tiene una característica peculiar en esta parte del Perú, son superficies onduladas surcadas por colinas y cerros. Muchos centros poblados conforman parte de la estructura de estos paisajes, como es el caso de Huancas y Luya.
- Paisaje Alto Andino: Formado por las cordilleras como la de Pishcohuañuna, y la de Calla Calla, presentan un relieve formado por montañas y punas con fuerte influencia glaciario en su modelado.

HIDROGRAFIA

Las bajas presiones ecuatoriales y amazónicas originan en nuestro territorio anomalías positivas de precipitación y una nubosidad que cubre buena parte de nuestro territorio.

Las diferentes cuencas hidrográficas de nuestra región se nutren y mantienen su caudal

gracias a la masa vegetal ubicadas en las cabeceras de las cuencas las cuales cumplen la función de regular el escurrimiento hídrico.

Este sistema sustenta el sub proceso del ciclo del agua dentro de la región. río principal de la región Amazonas es el Marañón, navegable en pequeñas embarcaciones, las cuales deben sortear los rápidos y remolinos que se forman en los pongos. El mayor afluente del Marañón en nuestra región es el río Santiago.

La gran mayoría de los ríos que cruzan la región Amazonas pertenecen a la Cuenca del río Marañón, río que después de servirnos de límite con la región Cajamarca, atraviesa nuestro territorio con una dirección Nor-Este. Otros afluentes son: el Chinchipe, que desemboca en el Marañón aguas arriba del Pongo de Rentema. El río Cenepa, que nace en la cordillera del Cóndor y después de un largo recorrido por territorio amazense, confluye con el Marañón, cerca del centro poblado de Orellana.

Por la margen derecha, los principales afluentes son: el río Utcubamba, cuya cuenca constituye el más importante eje de ocupación humana de Amazonas; alberga localidades como: Bagua, Bagua Grande, Lámud, Chachapoyas y un gran número de capitales de distrito. El valle de Utcubamba presenta una sucesión casi continua de paisajes naturales desde su curso superior hasta su curso inferior en donde la acción del hombre ha transformado profundamente el espacio geográfico.

El río Utcubamba nace en la Cordillera de Pagrapagra, laguna de Sierpe cerca del poblado de Atuen y desemboca en el Marañón cerca del poblado de Aserillo.

El río Chiriaco es otro afluente del Marañón por su margen derecha. El valle del Chiriaco presenta también un denso poblamiento pero sólo en la parte alta, donde se ubican ciudades como Jumbilla y un gran número de capitales de distrito. Más al norte el río Nieva, es otro afluente importante, pero a la fecha se encuentra escasamente poblado.

En los valles que forman los afluentes del río Marañón en la región selvática de la región Amazonas, destacan los sectores de la parte baja de los valles que forman los ríos: Santiago, Chiriaco y Nieva, por constituir zonas agropecuarias de gran potencialidad en la selva alta peruana. Los valles de la selva alta que forman los ríos Cenepa y Santiago, conjuntamente con sus afluentes, presentan zonas para el desarrollo Silvo-agropecuario. En la parte alta del Cenepa existen también lavaderos de oro.

Al Sur de la región, los cursos de aguas que discurren son los ríos Los Chilchos, Alto Huayabamba, Tonchimillo y Mashuyacu, todos estos drenan sus aguas hacia la cuenca del Huallaga. La importancia de los valles de esta cuenca se manifiesta en la dinámica, humana y económica que se desarrollo en la zona sur de las provincias de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza las cuales merecen un tratamiento especial a fin de evitar el desmembramiento territorial y la destrucción de los ecosistemas presentes en esta zona.

CLIMA

El clima de la región Amazonas se ve influenciado por factores como la presencia de la cordillera de los andes que le da una accidentada topografía al territorio, la cercanía a la zona ecuatorial y amazónica, la vegetación y la circulación general de los vientos.

Esta región se encuentra afectado por las anomalías climáticas, como el efecto invernadero y el fenómeno El NIÑO que han originado sequías y lluvias intensas prolongadas especialmente en las provincias de Utcubamba, Chachapoyas, Luya, Bongará y Bagua.

La densa neblina que cubre en forma persistente la parte sur este y norte de nuestro territorio es una característica peculiar que da origen a toponimia Sachapuyos. En general las precipitaciones son estacionales, siendo notorios solo dos regímenes estacionales; el verano muy lluvioso, y el invierno semi-seco.

Atendiendo a los factores que determinan las características climáticas de esta región podemos dividirlo en 5 zonas climáticas.

- Frío y Semi-seco, en altitudes medias superiores a 3 000 m. en el Sur y Sur Oeste de la región en donde las temperaturas promedio están por debajo de los 16° C. Las punas se encuentran mejor representadas en esta zona, aunque tienen una menor altitud y amplitud que en el resto del país.
- Templado a Frío, pero con abundante nubosidad en la parte Sur-Este donde se ubican ciudades como Chachapoyas y Lamud. Las temperaturas promedio alcanzan 19°C. No incluye las punas y zona cordillerana de "Pishcohuañuna" en los límites con la región San Martín.
- Templado Cálido, con una temperatura promedio de 21° C y con alta humedad atmosférica y constante nubosidad en las partes altas de la cordillera el Cóndor, y en relieves andinos del Nor- Este de la región. También se incluyen algunos fondos de valle donde se ubica la ciudad de Mendoza.
- Templado y Templado-Cálido, en los fondos interandinos del Marañón, Utcubamba y Huayabamba. Con una temperatura promedio de 23° C.
- Tropical, en el fondo del valle de los ríos Marañón y parte del Utcubamba hacia el norte de la región en el curso inferior de los ríos Nieva e Imaza. Aquí las temperaturas promedio llegan a 30° centígrados.

ECOLOGIA

La ecología del territorio amazonense se ve influenciado por su ubicación geográfica. Es una región cuyo territorio se extiende en una zona transicional denominada ecotono, entre el ecosistema amazónico y andino. La presencia de filtros geográficos, la fuerte variación altitudinal y la gran extensión de la costa, permite observar la presencia de especies vegetales cuya composición florística es similar al del monte espinoso tropical, formación típica del desierto costero. Esta es una demostración de la riqueza en diversidad biológica que presenta nuestro territorio constituyéndose en uno de los aspectos de mayor importancia.

El mapa ecológico del Perú o mapa bioclimático según Holdridge nos muestra que en la región Amazonas existen 19 zonas de vida.

ZONAS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

DESCRIPCION	Km2.
MONTE ESPINOSO TROPICAL	521.50
MONTE MUY SECO TROPICAL	866.00
BOSQUE SECO PRE MONTANO TROPICAL	2,101.50
BOSQUE SECO MONTANO BAJO TROPICAL	2,296.00
BOSQUE HUMEDO MONTANO BAJO TROPICAL	3,249.76
BOSQUE HUMEDO TROPICAL	3,077.00
BOSQUE HUMEDO PRE MONTANO TROPICAL	1,041.00
BOSQUE HUMEDO MONTANO TROPICAL	115.00
BOSQUES MUY HUMEDOS TROPICALES	6,056.00
BOSQUES MUY HUMEDOS PRE MONTANO TROPICAL	2,004.37
BOSQUES MUY HUMEDOS MONTANO BAJO TROPICAL	2,628.00
BOSQUE MUY HUMEDO MONTANO TROPICAL	1,045.15
BOSQUE PLUVIAL - PREMONTANO TROPICAL	6,399.00

BOSQUE PLUVIAL - PREMONTANO BAJO TROPICAL	1,671.54
BOSQUE PLUVIAL - MONTANO TROPICAL	1,027.60
PARAMO PLUVIAL SUB ALPINO TROPICAL	189.20
MONTE ESPINOSO	386.50
BOSQUE SECO	30.00
BOSQUE MUY HUMEDO	4,539.51
LAG. POMACOCHAS	4.50
TOTAL	39,249.13

FUENTE: Estudio Socio Económico departamento Amazonas.

3.3. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

AÑO	HABITANTES	TASA CRECIMIENTO
1940	65,137	1.7
1993	336,665	2.0
2005	389,700	2.5
2012	421 122	2.4

FUENTE: INEI: Censos de población.

La población de la Región de Amazonas en el año 1,940, fue de 65,137 habitantes. Al año 1993, después de 53 años, la Región ha pasado a tener 336 665 habitantes, lo cual significa un incremento de la población en todo este periodo de 271,528 habitantes; esto implica 5.16 veces la población inicial. Al año 2005 la Región Amazonas tiene una población de 389,700 habitantes, Al año 2012 la Región Amazonas tiene una población de 421 122 habitantes lo cual nos indica que entre los años 2005 al 2012, es decir en 7 años, ha habido un incremento de la población en 31 422 habitantes, lo cual indica un crecimiento anual de 2 618 habitantes por año. La Tasa de crecimiento poblacional a nivel departamental; entre los censos de 1,940 – 1,961, fue de 1.7 %, el crecimiento poblacional de mayor consideración se dio en el periodo de 1,962 _ 1,972 el cual fue de 4.7 %.

El período 1,972 – 1,981 se caracterizó por un ritmo de crecimiento poblacional de 2.6 % así como el período intercensal 1981 a 1993, fue de 2.3 % la tasa de crecimiento poblacional y en este último periodo intercensal dado desde 1,993 al 2005 el crecimiento poblacional fue de 2 %; lo cual indica que el crecimiento poblacional de Amazonas a partir del año 1972 para adelante fue disminuyendo; comportamiento similar a muchos departamentos, debido a la implementación de políticas de Planificación Familiar.

La distribución de la población en la Región Amazonas por Regiones Naturales y por provincias no ha sido uniforme. Existen diferencias en los niveles de vida y en las características Socio Económicas, que definen los patrones de asentamientos de la población. En el año 2005 (INEI); existen en la región, 389,700 habitantes de los cuales 239,548 habitantes, (62.92%) se concentraban en las provincias de Bagua, Condorcanqui y Uctubamba. El resto de la Población, 141,152 habitantes (37.08%) está distribuida en las provincias de Chachapoyas, Luya, Condorcanqui, Bongará, y Rodríguez de Mendoza.

DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional es un indicador del grado de Concentración de la población, se define como el cociente que se obtiene entre la cantidad de población y la superficie de

territorio que ocupa. Según los resultados del Censo Nacional de 1993, el nivel promedio de la ocupación territorial del país varió de 13.8 habitantes por Km² en 1981 a 17.6 Hab/Km². en 1993.

La superficie de la Región de Amazonas, es de 39,249.13 Km²., los resultados Censales de 1981 y 1993, muestran que el nivel promedio de la ocupación territorial del país varió en 12 años de 6.83 Hab/Km². a 9.02 Hab/Km²., según el censo de 1993, la Provincia de Utcubamba es la más densamente poblada al concentrar 30.66 personas por Km². La provincia de Luya ocupa el segundo lugar con 15.36 Hab/km².; a continuación, se encuentra Chachapoyas, Bagua, Rodríguez de Mendoza, Bongará y Condorcanqui con 14.96, 12.92, 10.96, 8.7, y 2.62 Hab/Km². respectivamente.

Las provincias de la zona norte de Amazonas: Condorcanqui, Bagua y Utcubamba, ocupan el 69.99% de la Superficie Total de la Región. Rodríguez de Mendoza y Bongará ocupan la menor superficie 6.01% y 7.31% respectivamente, las otras dos Provincias restantes Chachapoyas y Luya representan el 8.44 y 8.25%, respectivamente.

Amazonas, ocupa el 3.05% del territorio nacional, es la décima Región de mayor extensión superficial del país; sin embargo, en lo que se refiere a concentración poblacional, es uno de los más despoblados del Perú En el ranking nacional por regiones, ocupa el 21 lugar en densidad poblacional; la región con mayor densidad poblacional es Lima y la de menor densidad es Madre de Dios.

En el año 2005, este indicador en Amazonas es de 9.93 Hab/Km²., promedio que es bastante diferente entre los 84 distritos de la Región; así por ejemplo, la densidad poblacional mayor la registra el distrito de Chachapoyas, con 146.27 Hab/Km². En el otro extremo se encuentra el distrito de Vista Alegre con 1.30 hab/Km².

AMAZONAS: POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN PROVINCIAS: 2005			
PROVINCIAS	POBLACIÓN	SUPERFICIE	DENSIDAD POBLACIONAL
	TOTAL	(KM²)	(HAB/KM²)
<i>REGION</i>	421122	39,249.13	10.73
<i>Chachapoyas</i>	54,783	3,312.37	16.54
<i>Bagua</i>	77,438	5,745.72	23.38
<i>Bongará</i>	32,317	2,869.65	11.21
<i>Condorcanqui</i>	51802	17,865.39	2.90
<i>Luya</i>	52,185	3,236.68	16.13
<i>Rodríguez de Mendoza</i>	30,236	2,359.39	12.82
<i>Utcubamba</i>	118,747	3,859.93	30.77

FUENTE: INEI – CENSOS NACIONALES 2012.

POBLACIÓN URBANA Y RURAL

La diferencia entre la población urbana y rural se determina en función al porcentaje de actividades que realizan los diferentes grupos de población ubicados en jurisdicciones definidas. Según el Censo de población del Perú de 1993, la Población Urbana Censada de Amazonas representaba el 35.5% y la rural de 64.5%.

Las cifras Censales de 2,0005 demuestran que en Amazonas el proceso de concentración

poblacional en los centros poblados urbanos tiene un comportamiento de alzas y bajas. En 1940 la población urbana censada representa el 40.9%; en 1961 el 38.8%; en 1972 el 34.6%; en 1981 el 32.2%, en 1993 el 35.5% y en el 2005 el 40.6%. De acuerdo al censo de 2005, la población Urbana y Rural de la región se ha incrementado en proporciones diferentes; pues el crecimiento rural promedio anual sólo alcanza 0.05 %.

El total de la Población Urbana censada a nivel regional se incrementó en 45.8% entre el periodo intercensal de 1981 a 1993, esto representa un incremento promedio de 3,129 personas por año, indicando una tasa promedio anual de 3.2%. La población rural censada aumentó en 25.8% en este mismo período intercensal; es decir, a un promedio de 3,713 personas por año, lo cual representa una tasa promedio anual de 1.9%. Entre los censos de 1940 y 1993, la población urbana que fue de 26,648 personas al año 1940 creció en 119,517 al año 1993, significando un aumento en casi de 4.5 veces, en cambio la población rural, que era de 38,489 personas en el año 1940 y 217,148 personas en el año 1993, ha crecido en más de 5.6 veces. En cifras absolutas la población del área rural aumenta en una mayor proporción que la urbana, de igual forma la velocidad de crecimiento de la población rural ha sido mayor hasta el período de 1972 – 1981.

Entre los censos de 1972 y 1981, el crecimiento de la población rural fue de 3.4% por año. Este ritmo disminuye a 1.9% en el período intercensal de 1981 y 1993.

REGION DE AMAZONAS: POBLACIÓN NOMINALMENTE CENSADA TOTAL URBANA, RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO 1940 – 2005							
AÑO	POBLACION			INCREMENTO		TASA DE CRECIMIENTO (Promedio Anual)	
	TOTAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
1940	65,137	26,648	38,489				
1961	118,439	45,997	72,462	19,329	33,973	2.6	3.0
1972	194,472	67,357	127,115	21,380	54,653	3.6	5.3
1981	254,560	81,973	172,587	14,616	45,472	2.2	3.4
1993	336,665	119,517	217,148	37,544	44,651	3.2	1.9
2005	389,700	158,206	231,494	38,689	14,148	2.3	0.5

FUENTE: INEI – Censos Nacionales de 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005.

3.4. ASPECTOS SOCIALES SALUD. -

Amazonas tiene una población al año 2012 de 421,122 habitantes. Tiene 185,293 menores de 15 años lo que representa al 44.00% de la población total. De otro lado; el 61% de la población vive en el área rural y tiene una Tasa Bruta de Natalidad de 5,0 hijos por mujer en edad fértil. Al interior, existen diferencias al respecto; la provincia de Condorcanqui tiene una población menor de 15 años de 52% y tenía un promedio de 7.7 hijos por mujer, además de registrar una de las más altas Tasas de Mortalidad infantil en menores de 1 año: 89 niños fallecidos por cada mil nacidos vivos.

La fecundidad ha venido en descenso. En el presente período es 4.5 hijos por mujer y se espera sea de 3.1 para el 2010-2015.

La Mortalidad infantil para el período 1995-2000 es 52% y se estima que en 18 años después sea de 36%.

La esperanza de vida al nacer alcanza a 66 años pero se proyecta esté muy cerca a los 71 años para el 2010-2015.

SALUD AMBIENTAL

La falta de tratamiento de los sistemas de agua para consumo humano, unido a deficiencias en los sistemas de captación, influyen en una alta incidencia y prevalencia de parasitosis, llegando en algunos lugares al 80 y 90 % de la población, e influyendo también en la alta incidencia de enfermedades diarreicas y/o enfermedades de transmisión hídrica.

En cuanto a los sistemas de eliminación de excretas solo el 25% del total de localidades cuentan con sistemas de desagüe, el 60% de la población usa letrinas inadecuadas y el 15% de la población no cuenta con ninguno de estos sistemas, facilitando con ello la contaminación del medio ambiente. En cuanto a la eliminación de residuos sólidos, el 99% de los pobladores del ámbito regional lo ejecutan al aire libre, por no contar con rellenos sanitarios, llevando consigo el incremento de insectos vectores y roedores.

EDUCACIÓN

El nivel de educación es un indicador imprescindible para medir el grado de desarrollo social y económico de la comunidad y sus miembros.

La educación inicial y primaria, constituyen las etapas más importantes para el aprendizaje escolar y social de las personas. Sin embargo; Amazonas sigue presentando altos porcentajes de niñas y niños de 6 a 9 años sin educación: 28 y 29 por ciento respectivamente.

Con relación al nivel secundaria completa, la población de 20 a 34 años presenta mejores porcentajes, especialmente los varones. Se encontró que la inasistencia escolar a un centro de enseñanza regular es bastante alta (26%). La inasistencia en el área urbana es de 24% y en el rural 28%. La tasa de analfabetismo en 1995 en Amazonas fue de 18.5, para el año 2000 esta cifra se reduciría a 15.9, mientras que para el 2005 se estima menor a 13.9, según proyecciones formuladas.

Si bien, Amazonas presenta una tasa alta de analfabetismo, por encima del promedio nacional que en el año 2000 se esperaba que fuera alrededor del 9%, esta situación obliga a las autoridades en general y educativas principalmente a realizar campañas de alfabetización de la población. Asimismo, ésta no será una tarea fácil puesto que al ser Amazonas una región eminentemente rural, la población analfabeta pertenece principalmente a este sector de la población. A continuación, se ofrece información de la población escolar y docentes a nivel, de todo el departamento:

CUADRO DE DOCENTES Y POBLACIÓN ESCOLAR PÚBLICAS Y PRIVADAS- 2009

PROVINCIAS	POBLACION ESCOLAR		DOCENTES	
	II. EE.		II. EE.	
	PÚBLICAS	PRIVADAS	PÚBLICAS	PRIVADAS
Chachapoyas	16004	440	923	66
Bagua	25259	3150	1389	193
Bongará	8675	84	434	8
Condorcanqui	15252	0	507	0
Luya	15909	0	842	0
Rodríguez de Mendoza	7639	0	456	0
Utcubamba	37187	1221	1493	93
Total	125925	4895	6044	360

FUENTE: Dirección Regional de educación.

Como puede apreciarse en el cuadro que antecede; la mayor carga de alumnos promedio, se encuentra justamente en la provincia con menores índices de desarrollo como es

Condorcanqui.

Por otro lado la infraestructura educativa es deficitaria, tanto en mobiliario como en material didáctico, siendo la población educativa rural la más afectada, llegando en algunos casos a improvisar y acondicionar ambientes para albergar a los alumnos, sin las mínimas condiciones técnico-pedagógicas. El problema educativo en la provincia de Condorcanqui se acentúa aun más debido a que la población se encuentra demasiado dispersa y no existen condiciones para la implementación de internados durante las épocas del periodo lectivo.

En lo concerniente a la población analfabeta proyectada al 2000 en la Región Amazonas la tasa correspondiente oscila entre 11.80 y 34.40.

VIVIENDA

Las viviendas están construidas básicamente con materiales de la zona como: Adobe, Quincha, Tapial, Teja, Paja, el empleo de ladrillo es propio de las ciudades como Bagua, Utcubamba, Chachapoyas, Pedro Ruiz, Mendoza; entre otros.

En el área rural el problema de tenencia de la vivienda no es significativo ya que su construcción está al alcance de sus pobladores, con material de la zona y porque aun se conserva algunas formas de trabajo incaico como la minga (colaboración de los pobladores con mano de obra). El problema en el área rural es la distribución de los compartimientos de las viviendas, generando de esta manera el hacinamiento. La ausencia de servicios elementales como: Agua, desagüe, energía eléctrica es característico de esta zona; en donde el abastecimiento de agua proviene de pozos, acequias, ríos que en muchos casos son compartidos con los animales, lo cual propicia su contaminación. En el área urbana, debido al incremento poblacional ocasionado por las migraciones del campo a la ciudad, la tenencia de la vivienda constituye un grave problema, porque debido al deterioro de la economía del poblador, se hace imposible construir vivienda propia, teniendo en cuenta además que el costo de los materiales de construcción es elevado; todo ello origina la demanda de habitaciones en calidad de alquiler, siendo también estos costos elevados.

Si hacemos un análisis de la atención de viviendas ocupadas, el 46.85% se encuentra en estado de hacinamiento y el 31.67% aproximadamente corresponde a vivienda precaria. Asimismo, el 86.85% no cuenta con servicio de agua potable, el 92.30% carecen de desagüe y el 83.0% no tiene alumbrado público.

INDICADORES DE VIVIENDA

PROVINCIAS	NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS	HACINAMIENTO %	VIVIENDA PRECARIA %
<i>Chachapoyas</i>	16,234	35.45	22.24
<i>Bagua</i>	19,661	53.48	26.40
<i>Bongara</i>	7,477	40.60	17.83
<i>Condorcanqui</i>	10,003	68.56	95.23
<i>Luya</i>	13,916	40.87	26.61
<i>Rod. De Mendoza</i>	8,772	35.29	14.92
<i>Utcubamba</i>	31,756	53.68	16.42
TOTAL	107,819	46.85	31.67

Fuente: INEI Censo 2005

PROVINCIA	NUMERO DE VIVIENDA OCUPADAS	SIN AGUA	SIN DESAGUE	SIN ALUMBRADO PUBLICO %
<i>Chachapoyas</i>	16,234	88.60	88.46	90.48
<i>Bagua</i>	19,661	77.66	89.74	42.12
<i>Bongara</i>	7,477	80.81	87.68	79.57

<i>Condorcanqui</i>	10,003	99.17	99.46	97.20
<i>Luya</i>	13,916	84.69	95.70	96.21
<i>Rod. De</i>	8,772	88.45	93.58	88.37
<i>Utcubamba</i>	31,756	88.58	91.90	51.12
TOTAL	107,819	86.85	92.30	83.00

Fuente: INEI Censo 2005

Niveles de Pobreza:

Los mapas de pobreza muestran la distribución espacial de la pobreza en los diferentes ámbitos geográficos del país: departamentos, provincias, distritos. El objetivo de estos mapas de pobreza es identificar áreas más vulnerables para su atención; como herramienta para implementar una Política Social, definir ámbitos de intervención focalizada y hacer más eficiente la priorización y asignación de recursos, orientándolos a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Según FONCODES, para determinar los indicadores de carencias en servicios básicos; toma en cuenta lo siguiente:

1. % de la población sin acceso a agua potable (red pública o pilones) – Censo 2005.
2. % de la población sin acceso a servicio higiénico (red pública o letrinas) Censo 2005.
3. % de la población sin acceso a servicio de electricidad (red pública o letrinas) – Censo 2005.

Indicadores de vulnerabilidad:

4. Tasa de analfabetismo de mujeres de 15 años y más – Censo 2005.
5. % de niños de 0 a 12 años de edad – Censo 2005.
6. Tasa de desnutrición crónica de niños de 6 a 9 años de edad

Los indicadores descritos tienen relación con los objetivos del Milenio:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre (meta 2: reducir el número de niños con desnutrición crónica).

Objetivo 2: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer (meta 4: Igualdad de género en la enseñanza en todos los niveles).

Objetivo 3: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (meta 10 y 11: Agua y saneamiento de calidad).

Objetivo 4: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (meta 18: Aprovechar los beneficios de la tecnología de la información).

De acuerdo a la metodología empleada; la información ofrecida ofrece las siguientes precisiones:

- Los índices de carencias se explican con valores cercanos a 0 (cero) para los distritos con muy pocas carencias (menos pobres), mientras que valores cercanos a 1 (uno), serán los distritos con muchas carencias (más pobres).
- La clasificación del índice de carencias en quintiles de población se explica teniendo en cuenta que el primer quintil (quintil 1) representa a los distritos más pobres y el último quintil (quintil 5) a los distritos menos pobres.

Amazonas se caracteriza por lo siguiente:

- 27 distritos se encuentran en el nivel 1, que significa que son los distritos con los mayores niveles de carencia de servicios básicos.
- 44 distritos se encuentran ubicados en el quintil 2.
- 12 distritos en el quintil 3.

Sólo un distrito se encuentra en el nivel 4: Que corresponde a Chachapoyas, por tener los menores niveles de carencias.

La provincia de Condorcanqui es la que muestra mayor grado de pobreza en todo su territorio, cuyo nivel corresponde MAXIMAS CARENCIAS.

IV. PERSPECTIVAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

4.1. Misión

Gobierno Regional comprometido con el desarrollo armónico y sostenido de la Región Amazonas, que promueve la participación ciudadana en los procesos de desarrollo, mediante la generación de empleo y bienestar a través de la promoción de actividades innovadoras en los diferentes sectores de la actividad social y económica de la Región; procurando un manejo racional de los recursos que conduzcan a una distribución justa y equitativa para la población.

4.2. Visión

La Región Amazonas al 2 022 se constituirá en una Región Piloto, logrando desarrollo armónico y sostenible en los diferentes sectores de la actividad social y económica: Educación, Salud, Transportes, Agropecuaria, Turismo, Energía, Minería, etc.; con adecuada interconexión vial, acceso a mercados e implementada adecuadamente para brindar servicios de calidad y de amplia cobertura, orientados a mejorar el bienestar general de la población; con la participación activa de la sociedad civil organizada, que proteja su medio ambiente, la interculturalidad y promueva la convivencia pacífica.

V. LINEAMIENTOS DE POLITICA REGIONAL

La necesidad de contar con Lineamientos de Política que de manera integral y cohesionada orienten la acción del Gobierno Regional al logro de los objetivos establecidos, ha determinado que éstas sean formuladas en función de seis ejes fundamentales que inciden interrelacionadamente en la dinámica del proceso de desarrollo de la Región Amazonas.

1. Desarrollo Productivo

- a. Generar un ambiente de confianza y seguridad que estimule el concurso del capital privado.
- b. Desarrollar el marco normativo legal para impulsar la promoción de la inversión privada (Ley de Concesiones Regionales, exoneraciones tributarias, etc.)
- c. Institucionalizar e implementar el Plan Regional de Competitividad como fundamento básico para el establecimiento del Foro de Desarrollo Productivo
- d. Estimular y apoyar las iniciativas regionales para la ampliación de la infraestructura productiva que facilite la integración intra e Inter regional.
- e. Impulsar la transformación productiva regional mediante la implementación de cadenas productivas que aprovechen al máximo los recursos naturales de la región.
- f. Promover la puesta en marcha de actividades y proyectos que faciliten la eficiente ocupación del espacio regional, así como de una eficiente red de transportes que movilicen recursos, productos y servicios.
- g. Promover las exportaciones regionales aprovechando los tratados internacionales presentes y futuros, logrando así mayor acceso al mercado internacional con productos competitivos.
- h. Concertar la formulación de un Plan de Exportaciones con la participación del sector privado, el sector académico y el Gobierno Regional.
- i. Concertar e impulsar acciones orientadas al desarrollo turístico de la región.

2. Lucha Contra la Pobreza

- a. Estimular la participación de la inversión privada en los procesos productivos, en especial aquellos de uso intensivo de mano de obra.

- b. Institucionalizar e implementar el Plan Regional de Competitividad como fundamento básico para el establecimiento del Foro de Desarrollo Productivo.
- c. Impulsar la ejecución de planes, programas y proyectos de apoyo a la infraestructura educativa, así como de aquellos que estimulen la mejora de contenidos curriculares.
- d. Promover acciones de concertación interinstitucional que contribuyan al surgimiento de una Mesa de Donantes para el financiamiento de proyectos de salud curativa y preventiva.
- e. Fomentar la inversión pública y privada en programas de vivienda que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias menos favorecidas.
- f. Focalizar el gasto de inversión en áreas deprimidas y población de alto riesgo.
- g. Formular un Plan Concertado de Promoción y Acción Social orientado a mejorar los servicios básicos de la población menos favorecida.

3. Desarrollo del geoespacio

- a. Impulsar y desarrollar acciones orientadas al ordenamiento territorial.
- b. Impulsar un ordenado proceso de ocupación espacial del territorio que favorezca la mejora de las condiciones de vida y de trabajo.
- c. Implementar el Sistema de Información Geográfica Regional y el Sistema Regional de Gestión Ambiental.
- d. Crear las bases para el establecimiento de adecuados mecanismos de protección del medio ambiente.
- e. Priorizar proyectos de infraestructura vial que faciliten la movilización de recursos, productos y servicios; fortaleciendo los impactos positivos y minimizando los impactos negativos.
- f. Privilegiar proyectos y actividades de saneamiento que contribuyan a incorporar al sistema urbano, las áreas marginales.
- g. Desarrollar el marco normativo – legal para el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación de la bio diversidad y medio ambiente
- h. Desarrollar un marco normativo – legal a fin de institucionalizar y dinamizar la participación ciudadana.
- i. Garantizar la transparencia de la gestión y acceso a la información por parte de la sociedad civil.
- j. Establecer áreas naturales protegidas de carácter regional y comunal.

4. Desarrollo Humano e interculturalidad

- a. Impulsar y desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida y ampliar la cobertura de los servicios básicos.
- b. Incentivar la participación conjunta del Gobierno Regional y el Sector privado, mediante convenios, en proyectos de Educación.
- c. Proponer modificaciones curriculares que favorezcan y estimulen la identidad regional.
- d. Promover la participación de la población en las diversas actividades sociales, culturales y deportivas orientadas a la formación integral de la persona.
- e. Impulsar la participación de la sociedad civil organizada en el desarrollo regional.
- f. Promover la participación y difusión de trabajos de investigación en reuniones académicas y eventos científicos.
- g. Promover el emprendimiento realizando seminarios conducentes a la constitución de empresas.

5. Desarrollo de la competitividad Fortalecimiento Institucional

- a. Promover proyectos pilotos para el desarrollo agroindustrial y Silvo agropecuario en concertación con el sector privado.
- b. Fortalecer y modernizar la gestión pública.
- c. Impulsar y desarrollar programas orientados a mejorar el uso de tecnologías orientadas al mejoramiento de la producción y productividad.

6. Promoción del deporte

- a. Promover el deporte en todas las disciplinas, organizando las ligas respectivas en todas las provincias y Distritos de la Región
- b. Promover y supervisar la práctica de las disciplinas deportivas en todas las II. EE. en la región.
- c. Fomentar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, organizando y realizando campeonatos Distritales y Provinciales, con la participación de las personas discapacitadas.
- d. Disponer las acciones pertinentes para implementar la infraestructura necesaria, que permita la práctica de diferentes disciplinas deportivas y esparcimiento en general.

7. Seguridad Ciudadana

El desarrollo de la región requiere que la población conviva dentro de un clima de seguridad, que permita a los ciudadanos desarrollar sus actividades cotidianas de manera segura. Para ello, el Gobierno Regional se propone:

- a. Impulsar y fortalecer los comités de Seguridad Ciudadana en todos los Distritos y Provincias de la Región mediante la realización descentralizada de eventos de capacitación.
- b. Coordinación con los Gobiernos Locales para la implementación de los comités de seguridad Ciudadana.
- c. Coordinar acciones con la Policía Nacional, Gobiernos Locales y Rondas Campesinas, para brindar un mejor servicio a la población.

VI. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LA GESTION

6.1. Objetivos

- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura económica y productiva, para contribuir a elevar la calidad de vida de la población generando oportunidades de desarrollo.
- Mejorar la infraestructura y ampliar la cobertura de los servicios básicos con criterios de igualdad y calidad.
- Promover e impulsar el ordenamiento territorial, planificando el desarrollo de la actividad humana y la conservación del medio ambiente.
- Promover e impulsar el desarrollo de la actividad turística y la identidad cultural.
- Modernización de la gestión pública y privada con la participación de la sociedad civil organizada.
- Lograr la convergencia de los sectores público y privado, promoviendo acciones para la inversión en proyectos de desarrollo.

6.2. Prioridades

- **Mejoramiento de la calidad de la educación mediante la capacitación de los docentes, infraestructura adecuada y equipamiento de alta tecnología.**

Se pretende una capacitación integral a los docentes para revertir los bajos índices de comprensión de lectura, producción de textos y razonamiento lógico matemático por parte de los estudiantes. De igual modo, desarrollar todo lo concerniente a la investigación e innovación en todos los niveles educativos.

- **Brindar servicios de calidad en la prevención y tratamiento de la salud.**

Se pretende reducir la mortalidad materno infantil, la desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años, reducción de la mortalidad materno perinatal, disminución de los embarazos en adolescentes menores de 15 años, reducir la incidencia de las enfermedades respiratorias agudas y metaxénicas, reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual-ITS y el contagio de VIH-SIDA; promoviendo para ello estilos de vida saludables y mejorando el saneamiento básico.

➤ **Promover la consolidación de la integración vial interna y externa de la región (conectividad).**

Se pretende solucionar problemas de infraestructura vial (aeropuertos, carreteras, puentes, embarcaderos). Ello permitirá la integración de los mercados con los centros de producción, tanto al interior como al exterior de la Región; así como el desarrollo de la actividad turística.

➤ **Incrementar la producción y la productividad, aprovechamiento racional de los recursos naturales, manteniendo el equilibrio ecológico y su sostenibilidad.**

Esta línea de acción pretende solucionar problemas de baja producción y productividad en el campo agropecuario y de actividades extractivas; a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales, manteniendo el equilibrio ecológico y garantizando su sostenibilidad. Esta línea de acción pretende también mejorar la infraestructura de almacenamiento y conservación de productos e industrialización y/o comercialización de productos exportables.

La Región Amazonas, sin querer descuidar otros aspectos importantes que coadyuven a lograr el Desarrollo Armónico, Sostenible y Sustentable, en Amazonas, también está abocado a desarrollar Proyectos relacionados al "ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE", consiente que actualmente sigue existiendo conflictos entre comunidades y poblaciones de colonos que se derivan de las titulaciones efectuadas años anteriores y por problemas de linderos y sumado a ello los problemas de deterioro del medio ambiente, que son daños irreversibles, como por ejemplo los casos de desertificación, contaminación del medio ambiente, y deterioro de la capa de ozono, entre otros; razón por la cual la gestión del Gobierno Regional se preocupará en desarrollar proyectos de Demarcación Territorial y conservación del medio ambiente.

➤ **Impulsar el desarrollo de la actividad turística como actividad económica rentable en la región.**

Esta línea de acción pretende impulsar las actividades turísticas en la región, orientando esfuerzos con la finalidad de poner en valor los recursos arqueológicos, que permitan ir desarrollando la actividad turística en la región, para generación de empleo y mejorar las condiciones de vida del poblador amazonense, "PROMOCIONAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD TURISTICA", en la Región Amazonas, porque a pesar que la Región cuenta con vastos recursos turísticos del tipo Arqueológico, de aventura, culturales y vivenciales, no ha logrado desarrollar este importante sector por falta de decisiones Políticas; sin embargo, en la gestión ha realizar se pretende orientar recursos a este importante sector, con la finalidad de revertir tal situación, con la ejecución de proyectos como la puesta en valor de la Fortaleza de Kuélap, promoción de la actividad turística, construcción de albergues por parte de la inversión privada, y un inventario turístico de todos los recursos existentes en busca de lograr desarrollar la Actividad Turística en Amazonas.

➤ **Ampliar la cobertura del servicio eléctrico como soporte del desarrollo socio económico de la región (energía para todos).**

Esta línea de acción pretende impulsar la cobertura del servicio eléctrico como soporte del desarrollo socio económico del departamento. Esto sentará las bases para el impulso de actividades transformativas, de tal manera que se pueda dar valor agregado a nuestros recursos.

➤ **Mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población**

Esta línea de acción pretende el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población, mejorando las actuales condiciones de prestación de los servicios de salud, saneamiento y educación; interviniendo en la construcción y equipamiento en salud, educación y sistemas de agua potable y alcantarillado. A través de esta línea de acción se pretende también modernizar la gestión pública y privada, en busca de lograr la eficiencia y la eficacia en cada una de las Instituciones Públicas y Privadas en todo el ámbito de la Región.

La Región Amazonas, sin querer descuidar otros aspectos importantes que coadyuven a lograr el Desarrollo Armónico, Sostenible y Sustentable, en Amazonas, también está abocado a desarrollar Proyectos relacionados a la “SALUD Y SANEAMIENTO”, consiente que actualmente en la Región Amazonas, existe un alto porcentaje de desnutrición crónica, enfermedades parasitarias, y otras enfermedades típicas de la zona, y sumado a ello el elevado porcentaje de índice de pobreza extrema, razones por las cuales la actual gestión del Gobierno Regional está preocupado en desarrollar proyectos de salud y Saneamiento para reducir los elevados porcentajes de enfermedades.

Por último, siguiendo la secuencia de prioridades, el Gobierno Regional sin descuidar los aspectos anteriormente descritos, pretende desarrollar el “FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y PRIVADA”, con el propósito de mejorar la prestación del servicio al usuario de una manera eficaz y oportuna en busca de lograr la excelencia en la Administración Pública y Privada.

➤ **DESARROLLO URBANO RURAL**

De acuerdo al diagnóstico situacional de nuestra región encontramos que somos deficitarios en infraestructura de servicios básicos de agua y alcantarillado siendo las provincias de mayor déficit en estos servicios Condorcanqui con 97.9%, Mendoza y Utcubamba con el 83.2% y Luya con 81.6% respectivamente

Teniendo en cuenta esta realidad proponemos como objetivo general ampliar y mejorar estos servicios en toda la región iniciando esta tarea en las provincias de mayor necesidad, reduciendo este porcentaje a niveles bajos durante los 4 años de gestión. Los recursos serán del Gobierno Regional y de otras organizaciones de apoyo como FONDO BINACIONAL, CONVENIO ITALO PERUANO, FONCODES, CARITAS, ONGS y Programas y Proyectos del Nivel Central y básicamente en convenio con los Gobiernos Locales.

En la región existe una marcada deficiencia energética y escasa cobertura, el coeficiente de electrificación es del 37%, siendo la Región Amazonas la de menor consumo de energía a nivel nacional. Dentro de las zonas no atendidas y que es una de las causas de la extrema pobreza está la provincia de Condorcanqui y los distritos de Santa Catalina, Pizuquia y Cochabamba entre otras. Sin embargo, Amazonas cuenta con una gran variedad de recursos naturales y características geográficas adecuadas para desarrollar actividades eléctricas. El potencial más importante se localiza en las cuencas hidrográficas del Marañón, Utcubamba, Chiriaco, Nieva, Cenepa y Santiago sin considerar los recursos hídricos para mini centrales hidroeléctricas que se hallan en toda la región.

Teniendo en cuenta este análisis proponemos culminar las gestiones y la construcción de la Central Hidroeléctrica de Chiñuña, con la cual dotaríamos de energía a toda la Región, otras regiones y exportar el sobrante.

➤ **LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD**

El derecho de los niños a crecer, a ser protegidos, a una vida saludable, a una educación de calidad, a su seguridad afectiva y moral, en resumen, a una vida feliz, está en la base de las expectativas no solo de sus padres y madres, sino de todos los que queremos a este Perú. Son estas consideraciones las que nos han llevado a un conjunto de instituciones a recoger el clamor por una niñez respetada en sus derechos, reconocida no sólo como objeto de vigilancia y salvaguarda de sus derechos, sino como sujeto social de derecho a una participación ciudadana protagónica.

El Perú es un país joven, el 30% son niños y el 24% son adolescentes); ello significa un gran compromiso: “La siembra de hoy es la cosecha del mañana” “los niños de hoy son los hombres del mañana”.

La población de Amazonas es joven. Los menores de 15 años constituyen el 41% de la población total del departamento y los de 25 años el 59%. La población en edad de trabajar, 15 a 64 años, constituye el 54% de la población total.

Los jóvenes representan cambios en nuestra sociedad que son poco comprendidos y escasamente estudiados. En muchas ocasiones, sus demandas no son atendidas por las autoridades. Sus maneras de actuar y expresarse generalmente son interpretadas negativamente. Y la desconfianza no visibiliza sus esfuerzos por constituirse en actores del desarrollo de su localidad.

Por lo tanto, el Gobierno Regional mediante realizará diferentes eventos descentralizados en donde se pueda conocer las percepciones y expectativas, necesidades y demandas, identificando códigos interculturales que faciliten un intercambio horizontal y asegure la activa participación de los jóvenes en las actividades programadas.

➤ **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Es necesario fortalecer una cultura orientada a la participación y al establecimiento de corresponsabilidades entre autoridades y ciudadanos para la vigilancia de la gestión pública como contrapeso y control necesario al poder político.

El Gobierno Regional de Amazonas promoverá que la sociedad civil se transforme en un interlocutor activo de la función pública y de la toma de decisiones políticas, promoviendo canales de vigilancia de la gestión de las autoridades y servicios públicos

VII. INDICADORES DE RESULTADO

La nueva gestión, en armonía con las metas del Gobierno Nacional; se propone alcanzar los siguientes logros concretos:

INDICADORES	NACIONAL		AMAZONAS	
	2005	2018	2018	2022
Pobreza extrema	50%	38%	45	25%
Desnutrición crónica	25%	20%	38%	20%

Cobertura del servicio de agua	70 %	90%	40%	80%
Cobertura del servicio de electricidad	74%	90%	58%	85%
Tasa de Analfabetismo	10%	0%	15%	5%
Incremento de comprensión lectora	9%	12%	2.7%	10%
Incremento de comprensión matemática	12%	16%	9.4%	15%

VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE TRABAJO

ESQUEMA DE PROPUESTA DE TRABAJO

Nº	SECTOR PRIORIDADES	ACCIONES	CRONOGRAMA			
			AÑOS			
			2019	2020	2021	2022
01	EDUCACION	- Ejecución del Proyecto educativo Regional-PER	x	x	x	X
		- Elaboración y ejecución de los Proyectos educativos Locales- PEL en todas las Provincias.	x	x	x	x
		- Formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública –PIP para Capacitación y/o actualización docente y no docente.	x	x	x	X
		- Modernización de los servicios en los órganos intermedios.	x	x	x	X
		- Elevar los índices de comprensión de lectura, producción de textos y de razonamiento lógico Matemático.	x	x	x	X
		- Determinar las carreras técnico-profesionales necesarias para el desarrollo regional, implementarlas y formar Técnicos en cada uno de los Institutos Superiores Tecnológicos	x	x	x	X
		- Vigilar y Monitorear la Formación Docente en los ISP, para tener Profesores altamente preparados.	x	x	x	X
		- Llevar a la práctica los procesos educativos, promoviendo la identidad local, regional y la interculturalidad	x	x	x	X
		- Evaluación de recursos humanos	x	x	x	X
02	SALUD	- Disminución de la mortalidad materno infantil				
		- Reducción de la desnutrición crónica				
		- Disminución de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años				
		- Reducción de la mortalidad materno perinatal				
		- Disminución de los embarazos en adolescentes menores de 15 años				
		- Incremento del parto Institucional atendido por profesionales				
		- Mejoramiento del saneamiento básico				
		- Promover estilos de vida saludables				
		- Formular y ejecutar PIP en infraestructura para establecimiento de salud y Hospitales				
		- Equipamiento de los establecimientos de salud				
		- Mejorar la capacidad resolutive de los Centros de salud y Hospitales con recursos humanos				
		- Implementar el sistema de referencia y contra referencia en cada Micro Red de Salud				
		- Reducir la incidencia de las enfermedades respiratorias agudas y metaxénicas				
		- Reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual-ITS y el contagio de VIH-SIDA				

03	AGRICULTURA	- Organización de los agricultores y ganaderos en Comités de productores, juntas de usuarios y cadenas productivas, para asegurar la venta de sus productos.				
		- Asesoría técnica y capacitación a agricultores y ganaderos				
		- Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo sostenible de la ganadería.				
		- Fortalecimiento de la investigación agraria y pecuaria tanto en el norte como en el sur de la región a través del INIA.				
		- Se impulsará el estudio integral de suelos para determinar su real capacidad de uso con fines de diversificar la agricultura en nuestra región.				
		- Fomento de cultivo de productos orgánicos.				
		- Gestionar, formular y ejecutar PIP para irrigaciones, que permitan la ampliación de la frontera agrícola.				
		- Reforzamiento de la sanidad agraria y pecuaria en convenio con SENASA				
		- PIP para la construcción de pequeñas represas que permitan regular el riego en los sectores agrícolas deficitarios de agua.				
		- Implementación de las escuelas de campo (ECAS) en el cultivo de cacao, en las Comunidades Nativas.				
		- Gestionar la transferencia de COFOPRI al Ministerio de Agricultura para solucionar problemas de titulación de Predios rústicos.				
		- Formular y ejecutar PIP de forestación y reforestación.				
		- Gestionar ante el Gobierno Central el funcionamiento de una entidad crediticia para el apoyo al sector agrario.				
04	TRANSPORTES	- Ampliación y mejoramiento de la red de telecomunicaciones en la región Amazonas.				
		- Implementar al Sector con un Pull de maquinaria pesada.				
		- Impulsar la construcción de vías carrozables en la región.				
		- Fomento a la formalización del transporte terrestre y fluvial				
		- Culminación del asfaltado de la carretera Bagua- Cajaruro-Bagua Grande				
		- Culminación de la carretera Ortiz Arrieta-Bagua Grande				
		- Gestión para la continuación del asfaltado de la carretera Durand-Sarameriza				
05	TURISMO	- Mejoramiento y rehabilitación de accesos hacia los recursos turísticos de la región Amazonas	x	x		
		- Puesta en valor del circuito de aguas en la provincia de Bongará	x			
		- Desarrollo de rutas turísticas en la provincia de Bagua y Utcubamba	x	x		
		- Generación y fortalecimiento de capacidades comunales articuladas a los circuitos turísticos de la región	x	x	x	X
		- Desarrollo de la gastronomía y artesanía regional.	x	x	x	X
		- Recuperación, conservación y difusión del patrimonio etnográfico y	x	x	x	X

		Antropológico en las comunidades alto andinas y nativas de la región amazonas				
		- Fortalecimiento de capacidades de instituciones vinculadas al turismo	x	x	x	X
		- Desarrollo rural para el fortalecimiento del turismo en la Región.				
06	ENERGIA Y MINAS	- Electrificación de ciudades, centros poblados y comunidades de la Región.	x	x	x	X
		- Gestión para la construcción de pequeñas y grandes centrales Hidroeléctricas.				
		- Gestionar la asignación presupuestal por canon minero para la región.				
		- Gestionar la asignación presupuestal por canon petrolero para la región.				
07	PRODUCCION	- Fomentar la industrialización de la fruta en la región				
		- Asesoramiento para mejorar la industrialización de la leche de ganado vacuno y sus derivados				
		- Promover la producción de la artesanía representativa de la región.				
		- Promoción de la industria metal-mecánica.				
		- Industrialización de la basura.				
08	VIVIENDA Y SANEAMIENTO	- Gestionar el apoyo de COFOPRI para la titulación de Predios urbanos.				
		- Formular y ejecutar PIP para dotar de agua potable y alcantarillado				
		- Formular y ejecutar PIP para la construcción de rellenos sanitarios				
		- Formular y ejecutar PIP para la construcción de lagunas de oxidación				
		- Gestionar ante el gobierno Central la construcción de viviendas a través de los Programas de Vivienda.				
09	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	- Promover oportunidades de trabajo para los pobladores del lugar en donde se ejecutan las obras.				
		- Asesoramiento especializado para fomentar la pequeña y mediana empresa en la región				
		- Vigilar el fiel cumplimiento de los Derechos Laborales de acuerdo a la Legislación Laboral vigente.				

DEL EMPLEO	- Asesoramiento especializado para fomentar la pequeña y mediana empresa en la región																		
	- Vigilar el fiel cumplimiento de los Derechos Laborales de acuerdo a la Legislación Laboral vigente.																		

LEYENDA:

NI = No iniciado

I = Iniciado

EP= En Proceso

C = Concluido.

